

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 161 Sábado 3 de julio de 2010 Sec. V-B. Pág. 77752

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**23710** Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado" (Depósito número 833).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado del 4).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Francisco Javier Martínez de Eulate y Renuncio, mediante escrito tramitado con el número 7017.

La Asamblea general celebrada el 12 de mayo de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 8 de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por don Francisco Javier Martínez de Eulate y Renuncio, en calidad de secretario de la Junta directiva.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado del 11).

Madrid, 23 de junio de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.ª Dolores Limón Tamés.

ID: A100051394-1